



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

EXPEDIENTE: 2017 00140 00
DEMANDANTE: DILSA YANETH TRUJILLO CUÉLLAR
DEMANDADO: NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por la apoderada del demandado NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL, obrante a folios 102 a 105 del cuaderno principal, por un (1) día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del treinta (30) de octubre de 2018, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

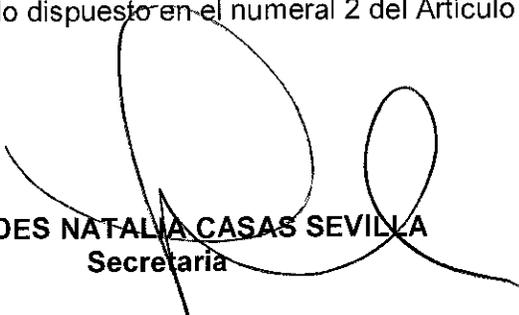


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE: 2017 00289 00
DEMANDANTE: FABIO FABIAN FAJARDO RODRIGUEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por el apoderado del DEMANDANTE, obrante a folios 87 a 96 del cuaderno principal, por un (1) día y queda a disposición de la parte DEMANDADA, a partir del treinta (30) de octubre de 2018, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.


MERCEDÉS NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria